

Revista de Filosofía, N° 26-27, 1997 - 2-3, pp. 221-234

## En torno al significado y la sinonimia\*

### In Relation to Meaning and the Synonym

Adolfo García Díaz  
Universidad del Zulia  
Maracaibo - Venezuela

#### Resumen

Se recogen en este trabajo cinco notas sobre el tema central del lenguaje: el significado. A propósito de la posibilidad de la sinonimia, se estudia cuál sea en verdad el significado de los términos, relacionándolo, de paso, con otros como el de la analogía, los universales y las relaciones metafísica-lenguaje.

**Palabras clave:** Significado, Sinonimia, Significado del significado.

NOTA DE LOS EDITORES.- Entre los papeles del Dr. García Díaz, hemos encontrado varias notas sobre el tema central del significado y la sinonimia. Escritas independientemente unas de otras, unas todavía en México, otras ya en Maracaibo (éstas en 1962 /1963), aparecen como apuntes recogidos con la intención de desarrollar posteriormente el tema *in extenso*. A pesar de lo fragmentario y breve de estas notas, reflejan ideas centrales que motivaron a su autor: el lenguaje, los universales, la analogía, las relaciones metafísica-lenguaje... por lo que nos ha parecido oportuno publicarlas conjuntamente -como estaban, y a pesar de algunas posibles repeticiones-, pues giran todas, complementándose, sobre los mismos tópicos. Incluida una a propósito de Gertrude Stein que, aunque incompleta, hemos preferido incorporarla, por aportar elementos interesantes a las notas anteriores. Algunas de ellas eran sumamente breves: pensamientos anotados, como recordatorios de temas a desarrollar; siempre indicativos de la intención del autor. Cuando la vinculación con el texto era evidente, las hemos incorporado al mismo. En otros casos, antes que despreciarlas, hemos preferido rescatarlas a pie de página; van señaladas con \* (Mauricio Beuchot y Angel Muñoz García).

## Abstract

Five thoughts are presented on the central theme of language: meaning. In relation to the possibility of the synonym, the real meaning of the terms is studied, relating it with other terms such as analogy, universals, and the relation metaphysics-language.

**Key words:** Meaning, Synonym, the Meaning of meaning.

### I

¿A qué obedece que dos o más nombres distintos tengan el mismo significado? Esta pregunta tan vaga por su universalidad y tan imprecisa a todas luces, parece ser una de las preguntas filosóficas más importantes. De su respuesta parece depender la suerte de la filosofía analítica contemporánea, la función de la lógica, la validez de la definición, el valor -para decirlo brevemente- de toda explicación, sea de la índole que fuera, ya pertenezca a los dominios de las ciencias o de cualquier discurso con sentido. Sin detenernos más en sus consecuencias, cabe señalar ante todo que aún más fundamental parece ser la pregunta acerca de la *esencia* del significado. ¿Qué es el significado? Un significante o un grupo de ellos significan algo, y otro u otros grupos significan eso mismo. Bajo esta condición es que hablamos de sinonimia. Y no sabremos jamás en qué consiste, si no explicamos, definimos, estipulamos, etc., lo que es el significado. Esta es una situación característicamente filosófica: no conocemos la salida. Hay que explicar algo sin poder saber qué es eso que la explicación tiene de igual con lo explicado, si ha de ser una genuina explicación y no otra cosa. El socorrido recurso de lanzarse al agua antes de aprender a nadar hace aquí su aparición forzosa. Parece que si una *tesis* es capaz de dar cuenta incluso de sí misma, eso obedece siempre al hecho de que es capaz de dar cuenta de *todos* los casos a que pretende ser únicamente aplicable. La explicación que diéramos de *significado* explicaría a la vez lo que ella y lo explicado tienen de idéntico, a saber, el significado, a menos de que no diga lo que es éste.

Demos la explicación que se quiera, sea lo que fuere el significado -volviendo a nuestro caso- nos veríamos en la necesidad de admitir que siempre sabemos de antemano que *significado* significa lo mismo, lo que su explicación, esto es, que "*significado* = *e*" es verdad, y que son sinónimos (donde *e* es una determinada explicación compuesta de varias palabras). Una palabra y las que la explican son, pues, intercambiables. *Eadem sunt, quae sibi mutuo substitui possunt, salva veritate*. Pero, ¿cuál de todas las explicaciones es la que puede substituir a "*e*" o a "*significado*" *salva veritate*? Obsérvese que aquí lo que calificamos de verdadera es la identidad (de significado) de los sinónimos. No importa lo que Leibniz o cualquier otro piense de la esencia de la verdad; lo único que aquí afirmamos es que *hay* identidad, y que

si la hay en un caso la hay en todos, en todo tiempo y en todo sitio, no únicamente antes y más arriba, etc. (Esto es, cuando se trata de tal caso precisamente). Y si no diéramos por supuesta esta verdad, daría lo mismo que substituyéramos tal explicación o tal otra. Pero -repiteamos-, ¿cuál de ellas? Bueno... justo la que tiene idéntico significado que *significado*. Entonces ocurre que sabemos ya de cuál se trata, pues de otra manera no sabríamos que hay identidad; no sabríamos en cuál substitución si se conserva la verdad y en cuál o cuáles no. Desgraciadamente, no sólo el criterio *salva veritate* (o, más bien, *salva identitate*) se nos revela como circular, según lo ha señalado Goodman<sup>1</sup>, sino que, de esta manera, la pregunta por el significado parece o bien que es inútil, o bien que no puede responderse. O ya sabemos siempre de antemano lo que es el significado o no podemos decirlo. No se pregunta, claro está, si conocemos qué es el significado; pues podría ser que lo conociéramos aunque no pudiéramos explicarlo, definirlo, estipularlo, etc. Lo que se ha pedido hasta ahora es esto último solamente.

Russell llegó a afirmar que es *an obvious truth* el que *we should incur in a vicious circle if we did not admit some indefinable ideas*<sup>2</sup>. ¿Sería el caso, pues, que no hubiera sinónimos explicativos de *significado*, al igual que, según Moore, no los hay de *azul, verde, bueno*, etc.? ¿O pasaría lo que con *verdad*, que, para Tarski, sólo es definible dentro de lenguajes contruidos *pobres*? De aceptarse lo primero, se habría aceptado implícitamente una explicación de *significado*. Pues, en efecto, si *bueno*, v. gr., no es definible, eso se debe a que tiene un significado *simple*, que es precisamente el objeto *bueno*. La índole de tal objeto no importa aquí cuál sea; pero el significado de dicha palabra es, en todo caso, ese objeto en correlación con ella. *Unum nomen, unum significatum*. Tratar de explicar *bueno* sería una falacia; su explicación terminológica se referiría a otros objetos; *tendría otro significado*. La definición es posible sólo cuando ese objeto es un compuesto y cada parte del análisis se refiere a una de ellas.

Ahora bien, incluso si se tratara de una mera explicación verbal, en el caso en que *significado* no significara nada en absoluto antes de decir lo que es, ¿qué descripción, usada como sinónima de *significado*, podría decir lo que es si no lo supiéramos ya directamente? La única manera posible sería estipularla *arbitrariamente*, por así decirlo, sea construyéndola dentro de un lenguaje artificial y *pobre* -a la manera de Tarski- o traducirla a términos cotidianos cuyo significado ya conocemos. Ninguna solución es -al parecer- satisfactoria. La mera construcción de un concepto

1. *The Structure as Appearance*, Harvard University Press, Massachusetts, 1951, p. 7.
2. RUSSELL, B., *The Philosophy of Leibniz*, Allen and Unwin, London, 1937, p. 18.

supone un lenguaje distinto de los otros y, en esta medida, su respuesta es parcial, arbitraria e incapaz de esclarecer un término ya en uso, a menos de que fuera preanalíticamente obvia. Por otro lado, lo mismo da que se usen tales palabras, signos, gestos, etc., o tales otros. Si no conocemos el *explicatum*, conocemos, en cambio, el *explicandum*.

Aunque dijéramos que no es explicable sino señalándolo materialmente, pronto caeríamos en la cuenta, no sólo de que ya suponemos que el portador del nombre es el significado o de que *portar* o *apuntar* (designar) es el significado, sino de que es imposible explicar de modo *unívoco* nada ostensivamente, cuando no se conoce lo que se entiende por eso. Al apuntar con el dedo y pronunciar *rojo*, v. gr., no se está sino bautizando algo. Entonces sí podría ser el significado el portador de ese nombre, o la relación del segundo con el primero. Conservando ese mismo evento físico, podríamos repetir la operación con otra palabra, y entonces ambas serían sinónimas. A partir de operaciones semejantes, lo demás se daría por añadidura, gracias a *complicar* esos nombres propios. Pero es una ilusión suponer que este proceso sea algo más que un juego fingido con validez universal.

Examinemos lo que pasa en este bautizo. Si es una sola persona la que lo efectúa, ¿cómo logra ponerse de acuerdo con otra para que ésta también lo lleve a cabo? Una apunta con el dedo; pero, ¿a qué apunta? Ella lo sabe; pero no la otra. De hecho, lo mismo da para la última que la primera lo sepa o no. Eso no ayuda mayormente. Podría estar apuntando, por ejemplo, a un libro rojo, y la segunda no sabría si *rojo* significa los objetos libro, rojo, forma del libro, cosa, lugar, el gesto de extender el índice, etc. A menos de que conozca el significado de *rojo*, no puede saber cuál es su significado. Lo mismo pasaría con *significado*. Todo obedece a que pretendemos señalar el significado de un término a alguien que *no* lo conoce, presuponiendo inadvertidamente que ya lo conoce. Más bien ocurriría que, a lo largo de múltiples procesos semejantes, ha quedado delineada una correspondencia entre un nombre y su significado, que acaba por reconocerse en todos los casos, gracias a que se han ido borrando los eventos no *unívocos*, dejando intactos los factores *correspondientes*. Lo cual exige que despreciemos todo lo que de distinto tuvieran entre sí tales procesos. Y, ¿cuándo es que lo logramos? ¿Cuándo conocer el significado de *rojo* no sea conocer con qué objeto presente se relaciona sino conocer con qué objetos posibles (verificables) (qué objetos no espaciales, imágenes o *sense data*), con qué objeto intemporal (ideal) etc.? Se podrían imaginar todos los procesos pertinentes para lograr *fixar*, en cada una de estas formas, el significado de *rojo*. Su resultado *último* dependería, no obstante, de lo que se pretende obtener. Si, llegado el momento, se piensa que no es esencial el que intervenga un señalamiento material y que basta sólo la persona que trata de conocer el significado preciso de *rojo* para señalarlo espiritualmente, éste podrá ser tanto una u otra imagen como un concepto, *una*

idea, etc. Lo *definitivo* de la solución quedaría a nuestro arbitrio; puesto que, a partir de un punto, lo único que se está buscando son las características del objeto que constituye el significado de ese nombre, o que significa al relacionarse con él. Sobre una misma concepción del significado basta destacar ciertas de las múltiples situaciones significativas para que tengamos que variar y *enmendar* tales características, así como las de la relación nombre-objeto y la índole del conocimiento que entra en juego en cada una. (Piénsese, por ejemplo, en la teoría de las descripciones de Russell o en la teoría de los objetos significados de Meinong). *Die Sprache* -decía Wittgenstein- *ist ein Labyrinth von Wegen. Du kommst von einer Seite und kennst dich aus; du kommst von einer andern zur selben Stelle, und kennst dich nicht mehr aus*.<sup>3</sup>

Parece, pues, no haber manera alguna de explicar, definir, mostrar, etc., lo que sea el significado. Incluso, como se ha visto, atendiendo a ejemplos concretos de términos significativos, no es posible obtener una respuesta general, que *valga para todos los casos* y que, en consecuencia, valga *también* para el término *significado*. Pero, de hecho, cada vez que obtenemos una respuesta cualquiera, bien que no sea general, obtenemos, sin embargo, una *respuesta*.

## II

Fue C. H. Langford, en 1942, quien al examinar los procedimientos metodológicos de Moore, formuló la ya famosa *paradoja del análisis*. Dicho con sus propias palabras, tal paradoja consiste en lo siguiente:

*Let us call what is to be analyzed the analyzandum, and let us call that which does the analyzing the analyzans. And the paradox of analysis is to the effect that, if the verbal expression representing the analyzandum has the same meaning as the verbal expression representing the analyzans, the analysis states a bare identity and is trivial; but if the two verbal expressions do not have the same meaning, the analysis is incorrect.*<sup>4</sup>

De hecho, si aquí hay alguna paradoja, ésta tiene un alcance mucho más amplio. *One is tempted to say that there must be some appropriate sense of "meaning" in which the two verbal expressions do have the same meaning and some other appropriate sense in which they do not*.<sup>5</sup> La distinción que Frege establece entre *Sinn* y *Bedeutung* e, incluso, una tan antigua como la de Sto. Tomás entre *res significata* y

3 *Phil. Untersuch.*, § 203.

4 LANGFORD, C., *The Philosophy of G. E. Moore*, Northwestern University, Chicago, 1942, p. 323.

5 *IBIDEM*.

*modus significandi* respondían a este último y más fundamental problema. ¿Cómo es que ciertas expresiones parecen tener hasta cierto punto el mismo significado y no tenerlo? No sólo las sentencias declarativas, sino los mismos nombres propios pueden dar ocasión a la paradoja de significado. ¿Cómo es, se pregunta Frege, que *lucero de la mañana* y *lucero de la tarde*, pese a significar lo mismo, al planeta Venus, no tengan un significado perfectamente idéntico? ¿A qué se debe que determinado nombre de una Perfección y de una perfección creada signifiquen en parte lo mismo y en parte no? Extensión y comprensión, denotación y connotación, valor de verdad; todos estos son unos de los tantos otros términos técnicos cuyo uso se ha hecho indispensable hoy en día para el tratamiento de la cuestión.

Sin embargo, no se ha reparado en que su pretendida función *explicativa* no es tal, sino más bien lo que pudiéramos llamar *legislativa*. Cada vez que pretendemos explicar, valga por caso, por qué dos proposiciones o dos nombres propios distintos significan lo mismo bajo una perspectiva y no bajo otra, o por qué el mismo nombre se refiere a dos realidades que hasta cierto grado coinciden -jerarquías-, lo que se ha hecho es establecer por decreto que determinados objetos *no lingüísticos* se cofunden, bien sea en su integridad, o parcialmente como en el último caso. Pues, dejando a un lado el que las expresiones verbales sean o no *iguales*, el *analizandum* y el *analyzans* de un análisis correcto, según Moore, por ejemplo, son conceptos que *must, in some sense, be the same concept*<sup>6</sup>, y, según Sto. Tomás, la Bondad increada v. gr., -la realidad suma- coincide por participación, así sea en una mínima parte, con una realidad menor, esto es, con la bondad creada. Ambos pensadores, a fin de explicar ciertas coincidencias de significado parciales, y embarazosas por eso mismo, de las expresiones, hacen coincidir, en una medida proporcional, ciertos elementos arbitrariamente seleccionados, que no son obviamente lingüísticos. Lo mismo podríamos decir de *Sinn* y *Bedeutung*, de acuerdo con Frege, y en general, de la connotación, denotación, extensión o comprensión. Las expresiones verbales, claro está, no son ellas mismas denotaciones, extensiones, conceptos, etc. Pero lo importante del asunto es que por no haberse reparado en que bien se trate de *Sinn* o de *Bedeutung* por ejemplo, el *enlace* de una expresión verbal con lo que le da significado (B) o sentido (S) se acomoda dentro de un mismo esquema. Poco importa lo que aquí entienda Frege por significado o por sentido; importa destacar que los ha hecho caer bajo un esquema *general*: la expresión verbal cobra vida, por así decirlo, sólo cuando está unida siempre en alguna y la misma forma con algo, con un objeto metalingüístico. Jamás es la expresión verbal misma la que es sin más significativa o

6 MOORE, G., "A Reply to my Critics", en *The Philosophy of G. E. Moore*, cit., p. 666.

tiene sentido; siempre se ha pensado que es otra cosa lo que constituye su significado o su sentido. Pero, ¿está unida con algo siempre igual? No, evidentemente. Y estos algos diferentes no influyen en que la relación que los une a las expresiones verbales sean distintas. Si eso fuera lo que se pensara, los problemas consecuentes serían mayúsculos e interminables. Por eso es que tal relación no constituye problema. No es ese el significado de la expresión, sino más bien el significado es aquello a que las expresiones se enlazan. De la misma manera su sentido no es una relación; es algo con lo que se relacionan.

En realidad, no puede decirse que una palabra aislada tenga significado o tenga sentido. Le ocurre algo así como a una pieza de ajedrez aislada de las demás, sin tablero y sin reglas que regulen sus relaciones con otras dentro de un espacio establecido. Pero, en el caso presente, no es tan fácil decir de qué está aislada una palabra sin significado y sin sentido. Aislada de otras palabras, es una primera respuesta; pero ¿de cuáles? ¿De cualesquiera o de cualquiera? No; en este aspecto de la cuestión tenemos que acudir a los universales de la sintaxis. Las palabras adquieren un sentido cuando entran en posibles relaciones precisas con otras bien determinadas palabras. Pero no basta la estructura sintáctica para dar significado a las palabras, si por significado entendemos su referencia a objetos que, por falta de otro calificativo, llamaremos *reales*. (No debe olvidarse que, para no entrar en complicaciones metafísicas sobre la estructura del mundo, *real* no quiere decir aquí más que diferente del signo, en cuanto *significado*, así sean lo mismo *signo* y *significado*, tal como "*palabra*" es lo mismo que *palabra*). Un sincategorema en nuestra terminología tiene sentido, pero no significado.

Lo que interesa, pues, investigar es en qué consiste el significado. ¿Cómo puede referirse algo a algo *distinto* de él? Esta es la cuestión previa y fundamental, que debe responderse antes de darnos a la tarea de descubrir si lo significado puede tener estas o aquellas características metafísicas.

### III

De acuerdo con C. I. Lewis, no son los símbolos mismos -los elementos lingüísticos- los que significan. Cada uno de ellos, considerado en su individualidad espacio-temporal, es meramente un ejemplo de algo que ya no es lingüístico. *Two marks, or two sounds, having the same recognizable pattern, are two "instances" of the same symbol; not two different symbols*. Y, más adelante, agrega: *An ink-spot or a noise is a concrete entity; but a symbol is an abstract entity*. De esta manera, no son los elementos lingüísticos los que significan, sino algo *abstracto* que es, por así decirlo, el común denominador de los elementos lingüísticos, *the same recognizable pattern*, un patrón o forma no concreto de los símbolos concretos que tienen precisa-

mente este patrón o forma; pero que él mismo no es ya lingüístico; pues lo lingüístico -si hacemos intervenir a más de un sujeto que use la lengua- se *despliega...* en el tiempo u *ocupa...* un lugar en el espacio, dicho en este modo convencional. No queremos decir que *todo* lo que sea lingüístico tenga que ser así. Si no hubiera más de un solo sujeto que usara la lengua, sería indiferente que *repitiera* la misma voz o escribiera las mismas figuras geométricas. Lo lingüístico surge, *por convención* cuando hay *repetición*, por no poder dejar de *repetir* lo que ya no se puede mostrar o es inmostable; pues sólo se puede *repetir* lo que se da en el tiempo y, además, en tratándose de *ink-spots*, en el espacio.

#### IV

Si el lenguaje no es simbólico en los sentidos que hemos visto, eso quiere decir, primero, que dos expresiones son sinónimas si y sólo si pueden jugar el mismo papel en los mismos contextos, en dos contextos por lo menos, y que lo pueden ser en un grado mayor o menor en dependencia de la cantidad de *pares* de contextos involucrados; puesto que su significado consistiría no en una misteriosa relación con algo extralingüístico más misterioso todavía, sino en sus relaciones espacio-temporales con otras expresiones. A la vez, ello quiere decir, en segundo lugar, que las expresiones mismas *sinónimo*, *sinónima*, *sinónimas* o *sinónimos* son sinónimas de acuerdo con los contextos, y en el grado de que se trate<sup>7</sup>. Sólo cuando en todos los pares de contextos posibles dos o más expresiones tengan el mismo significado -jueguen el mismo papel- serán totalmente *idénticas*<sup>8</sup>. Tal caso límite de identidad sólo

7 No se trata del significado en general, sino del significado de esta, de aquella, de esa... etc... expresión.

8 \* Se usan -decimos- los términos para referirnos a algo; pues la referencia misma no es previa al uso, sino posterior al uso y dependiente de él. Esto es justamente lo que explica por qué el referendun puede no existir sin que por ello desaparezca el uso referencial del término. En los ejemplos

1.- *Centauro es un caballo con alas.*

2.- *Centauro es un sustantivo*

podemos distinguir entre el uso referencial de centauro en 1, y el uso no referencial de la misma palabra en 2. Igualmente, en los ejemplos siguientes:

3.- *Centauro es un animal mitológico*

4.- *Centauro es una especie animal que vive en Alaska,*

el mismo término tiene un uso referencial en ambos casos, y sólo en base al mismo uso es que podemos caer en cuenta de que en el ejemplo 4 no existe el correspondiente *referendun*. Alguien podría objetar a esto diciendo que en los dos últimos ejemplos *centauro* tiene un mismo *referendun* ideal. Esta objeción presupone que un cierto número de palabras tienen siempre un *referendun* que podría ser -dicho toscamente y a grandes rasgos-

puede lograrse obviamente dentro de ciertos lenguajes estipulativos, en los que hayan quedado estipulados absolutamente *todos* esos contextos. Son, pues, la misma e idéntica expresión, por lo que toca a su significado<sup>9</sup>.

Pero, es justo de esta manera como se disocian, por una parte, la mera forma o figura y el significado de las expresiones y, por la otra, como surgen su universalidad y su univocidad, y como el significado mismo parece coincidir efectivamente con algo metalingüístico<sup>10</sup>. Y es claro que parece ser así por cuanto no es sino el hueco, por así decirlo, que puede ser llenado con cualquier figura de expresión, lo cual no tiene nada de misterioso, a no ser que hagamos una hipóstasis de este hueco. Igualmente, sólo desechando todos los demás lenguajes se puede creer que cualquiera de esas expresiones<sup>11</sup> conserva siempre (unívocamente) ese significado o que es universal en absoluto, sin percatarnos de que es universal exclusivamente dentro de ese lenguaje estipulativo. Su significado, pues, se considera como la *esencia*: comprensión, proposición en sí, etc.; es lo inmutable por excelencia<sup>12</sup>. *Die Sprache feiert*.

Un determinado lenguaje puede incluso negarse en su determinada totalidad sin trascenderse, con tal que incluya expresiones sinónimas de *no lingüístico*<sup>13</sup>. De esta índole es, en ocasiones, *verdad*, *verdadero*, etc. Por eso podemos hablar dentro

tanto real como ideal, etc. Lo que ocurriría en ocasiones sería, como en el ejemplo 4, que tomamos un *referendum* ideal por uno real y con ello cometemos una cierta equivocación. Es decir, se supondría que el *referendum* de cualquier término existe siempre, ya sea real o idealmente, etc. Pero hay más: podría incluso decirse que siempre ese *referendum* es ideal, aunque en ocasiones sea *además* real, a menos de admitir que ese *referendum* tiene capacidad de pasar de real a ideal y viceversa, tal como se ve en los ejemplos

5.- *El actual Rey de Francia es Luis XV* (dicho en la época de Luis XV)

6.- *El actual Rey de Francia es calvo* (dicho en nuestros días).

Pero tampoco cabe afirmar que el *referendum* debe existir realmente y que de no ser así el término no tiene referencia. Un término cualquiera tendrá referencia siempre que se le dé ese uso o se le use para referirse.

- 9 Respecto a una misma expresión (figurada) hay múltiples lenguajes estipulativos, que pueden coincidir en un cierto número de pares de contextos o no coincidir en lo más mínimo.
- 10 El rojo que veo es rojo; pero no es la palabra *rojo*. Metafísica es metalingüística.
- 11 También los sincategoremas tienen significado. "Y" y "." son sinónimos en cierto grado.
- 12 La tarea de la Filosofía consiste, por ende, en destacar los límites de los lenguajes, estipulativos o no.
- 13 "No" es, por sinonimia, lo que nos presenta un mundo metalingüístico, si un lenguaje se afirma a sí mismo. *Explicar* una sensación sería *decir* (únicamente) que *no* es algo lingüístico.

de un lenguaje de múltiples lenguajes; al decir, por ejemplo, *uno NO es el otro*, el otro es *no* lingüístico frente al primero. Por eso podemos decir que *coincide*<sup>14</sup> y *no coincide* con algo no lingüístico, *si es verdadero*. Y lo hacemos cuando hemos ya estipulado el significado de las expresiones lingüística y *no lingüística* (y de *verdad*) -amen de otras estipulaciones, como las palabras entrecorridas-, lo cual explica por qué tenemos aquí un significado fijo de *no lingüístico* y de *verdad*<sup>15</sup>. Por eso también podemos hablar de un lenguaje con otro: no es que las expresiones del uno se refieran a las del otro; que las signifiquen; el metalenguaje de los neopositivistas no significa al lenguaje. Su significado *NO* es el lenguaje. El metalenguaje es el antípoda del lenguaje: lo objetivo de lo subjetivo. Lo que ocurre es que estamos estipulando que el *otro no* es este mismo (v. gr. entrecorridos), que palabra, v. gr., no es "*palabra*", pese a que tal estipulación no se repita constantemente. (Este lenguaje estipulativo alcanza su límite obvio cuando las expresiones entrecorridas son citas, por ejemplo).

De aquí que *la concepción semántica de la verdad*, como cualquier otra *concepción* (entrecorridos = citas) hayan pretendido validez universal, sin percatarse de que son lenguajes distintos: el que se opone a algo no lingüístico, que a su vez se puede oponer por estipulación, del que se opone a algo no lingüístico que no se le opona por estipulación (sensaciones, por ejemplo, o conceptos)<sup>16</sup>. Y que, en consecuencia, la universalidad de sus soluciones está restringida a su dominio lingüístico estipulado.

### V.- Gertrude Stein y el lenguaje

- "...The name of the song is called «Haddocks' Eyes»".

- "Oh, that's the name of the song, is it?", Alice said, trying to feel interested.

- "No, you don't understand", the Knight said, looking a little vexed. "That's what the name is called. The name really is «The Aged Aged Man»".

- "Then I ought to have said «That's what the song is called»?", Alice co-

14 Coincide: tal expresión significativa y *no* tal expresión significativa coinciden. Si tuviéramos determinados lenguajes que se negaran en su determinada totalidad seríamos incapaces de lograr la más ínfima verdad.

15 Doble estipulación: lenguaje que se afirma --> no. Lenguaje que se niega --> sí. *Identidad*.

16 La tarea de la filosofía es elaborar el lenguaje que se oponga a todos los *demás*. Si éste es tal lenguaje...

rrected herself.

- "No, you oughtn't: that's quite another thing! The song is called «Ways and Means»: but that's only what it's called, you know!"

- "Well, what is the song, then?", said Alice, who was by this time completely bewildered.

- "I was coming to that", the Knight said. "The song really is «A-sitting On A Gate»....."<sup>17</sup>

Me parece que, para entender claramente la teoría de Gertrude Stein sobre el lenguaje, hay que partir de un hecho comunísimo en un gran número de idiomas y que, no obstante, ha sido poco advertido y, a lo sumo, descrito y discutido muy superficialmente. Sucede que, en un buen número de idiomas, podemos convertir en sustantivos palabras que no lo son o -mejor dicho- las gramáticas en uso no clasifican de tal modo. En el discurso cotidiano tanto como en el literario, la substantivación es un fenómeno ordinario, que paradójicamente no ha atraído casi la atención de los filósofos de lenguaje. Puede decirse que aquí, como ocurre con la inmensa mayoría de los fenómenos lingüísticos, cabe elegir una de dos distintas perspectivas en el intento de *explicar* su mecanismo. En términos generales puede decirse que somos capaces, en ciertas situaciones idiomáticas determinadas, de clasificar las palabras en sustantivos y no sustantivos, y de proceder a la ulterior clasificación de estas últimas.

Por un lado, entender un nombre no equivale a sentir, esto es, a ver, oír, tocar, etc., lo nombrado. El conocimiento de aquello que denota es de índole totalmente distinta del conocimiento inmediato que tenemos de las cosas, de la sensación o senso-percepción, como gustemos llamarlo. Cuando leemos o escuchamos un nombre ¿podemos, acaso, ver o tocar lo denotado? El mero nombre *Mi-Careme*, título de un *Rrtrato* de Gertrude Stein, ¿funciona acaso como un disco o una pantalla cinematográfica que nos permita escuchar el ruido de la multitud, ver los sitios en que se apiña o los rostros de la gente? Gertrude Stein sabe bien que la poesía no es pintura, ni cinematografía; pero insiste, con todo, en que es descripción.

Los sustantivos (*nouns*) son siempre nombres (*names*) de algo, de emociones tanto como de cosas, cuya *característica* podemos decir es la existencia<sup>18</sup>. El pro-

17 LEWIS CARROLL, *Through the Looking Glass*.

18 Cfr. LEWIS, C., *An Analysis of Knowledge and Valuation*, Open Court Publishing Co., La Salle, I, 1946, p. 39: *The denotation... of a term is... the class of all actual existent things which the term correctly applies to or names. The qualification "actual or existing" here is limiting and not merely explicative: things which are, or would be, nameable by a term but which do not in fact exist, are not included in the denotation.*

blema que se le presenta a Gertrude Stein es el de que *no hay una conexión necesaria entre el nombre propio y el individuo que denota*. "Harold Macmillan" y "El actual Primer Ministro de Inglaterra" denotan lo mismo por ahora; pero, ¿es necesario que se trate de determinado individuo más bien que de otro? ¿Hay algo en esos nombres que haga imposible el que otros individuos los puedan llevar? Pero: reunidos estos nombres, ¿qué pasa? O, dicho en otra forma más amplia, dada una serie de eventos en el tiempo y en el espacio que podamos determinar y expresar conjuntamente cada uno como individuo, ¿basta la reunión de estas expresiones para que lo que denotan sea constituido en lo que es y no pueda ser otro? Esto es, "Harold Macmillan, el actual Primer Ministro de Inglaterra", denota un individuo; pero no es necesario que sea ése y no otro, con tal de que sea un individuo. (Lo que ocurre es que ya hemos confundido el nombre con lo nombrado).

Pero, ¿y la connotación? O bien es parcial y no baja de lo universal o no existe. En "Hijo de Sofronisco" la connotación es parcial: se toma sólo *hijo* -o-, en el ejemplo anterior *Ministro*- o no hay connotación de la frase entera, sin dividirla y juntarla después.

Hay que establecer aquí una importante diferencia entre dos tipos de nombres. Por un lado, hay expresiones que funcionan en parte, pero sólo en parte, como nombres en cuanto denotan individuos, si bien carecen de características íntimamente relacionadas que ostentan el resto de los nombres. Es obvio que sin tomar en cuenta más que su poder de denotación son sustantivos como cualquier otra expresión que convenga en esto. Sin embargo, las reglas que rigen su imposición piden limitar al máximo posible el campo de su repetición. Por eso, en la medida en que mejor cumplan con ellas, menos frecuente será encontrar que también denotan otros individuos. Las palabras inventadas -creadas arbitrariamente- y usadas en esa forma alcanzan, pues, el máximo de univocidad. En cambio, los otros sustantivos no se rigen por reglas semejantes. Son nombres de algo, pero que puedan serlo de otra cosa no lo impide regla alguna. Después de haber servido como nombres de un individuo lo son de otro y de otro más, y así en adelante; de tal modo que resulta indiferente después de repetirlo una vez por lo menos si ha sido originariamente el nombre de este individuo o de aquél. Y si se trata de genuina repetición, el conjunto de individuos que ha denotado es homogéneo; pues al cabo de un pequeño número de repeticiones, la única posibilidad que nos queda no es la de denotar de pronto un individuo heterogéneo dentro de ese mismo conjunto, sino la de iniciar una nueva serie de referencias a un conjunto de individuos heterogéneo, éste sí en comparación al otro. De tal suerte que en este caso podríamos decir que mientras menos arbitrarias, más tradicionales y antiguas sean las palabras, mejor cumplirán con los requisitos para este uso determinado.

¿No estará la solución en una repetición del uso denotativo del nombre que regula ese uso precisamente y forma clases de *denotata*, pero que le quita al término la capacidad de denotar un solo individuo, de ser nombre? ¿Qué pasaría con los nombres propios, como "Harold Macmillan"? ¿Acaso pueden repetirse y perder su función? ¿Puede formarse la clase de los Harold Macmillan? No. De modo que ésta no es la solución general.

La solución debe partir de que no hay una conexión necesaria entre nombre y *denotatum*. De la alteridad del *denotatum*. Debe partir del dato que Gertrude Stein considera que la poesía se ha transformado de un *nominar*, en un *llamar nombres*. La clave puede estar en la presencia o ausencia del *denotatum*. Sólo se puede nombrar a lo que está de algún modo presente. Si no está, se llama a su nombre. De aquí los *lugares comunes* de la literatura. De aquí la frase *A rose is a rose is a rose is a rose*. Puede haber inferencia; pero si el *denotatum* no está ahí, no se trata de un nombre, sino de otra palabra que no es ya sustantivo. Y hay algo más. Falta el dato de la falta de descripción que cae como condena sobre las palabras. Y su posibilidad de repetición es lo que hace que se enlacen con más fuerza a lo denotado y lo que hace también que dejen de denotar a un solo individuo y en particular. Nos hacen presente con fuerza terrible a lo denotado, a la vez que nos alejan de él. Esta es, por así decirlo, la dialéctica que Gertrude Stein cree encontrar en la poesía.

Hemos visto que un nombre no consiste necesariamente en una sola palabra aislada. De hecho no tiene por qué ser así. Un conjunto de diez a veinte palabras, por ejemplo, puede denotar un individuo tanto como una sola. En esta forma, un nombre podrá estar compuesto por más de una palabra. Pero ¿de qué clase de palabras? ¿Puede constituirse a partir de palabras que no sean nombres, o de nombres únicamente? La respuesta de Gertrude Stein es, en muchos sentidos, ambigua y exige, para ser comprendida, tomar en consideración ese aspecto dialéctico del lenguaje a que ya hemos hecho referencia. Antes, sin embargo, de seguir adelante, es necesario plantear con más claridad el problema en conjunto. ¿Qué supuestos implica aceptar la tesis de que un nombre pueda consistir en más de una sola palabra? En primer lugar, que cada una de esas palabras aisladas que lo forman le es *esencial e indispensable*. Si una sola cambia de lugar o desaparece, lo que nos queda ya no es ese mismo nombre sino otro. A primera vista parecería casi paradójico el que, por ejemplo, la desaparición de la simple y pudiera bastar para que un nombre desapareciera por completo o bien surja otro distinto. *Esta mesa gris y pesada* y *Esta mesa gris pesada*, en el caso en que denotaran algo efectivamente, ¿no son acaso un mismo nombre? No; porque aquí no se trata en lo más mínimo de saber si denotan un mismo individuo o no. Si tal fuera el criterio para juzgarlos, podría ocurrir que fueran, bajo esa perspectiva, el mismo nombre; pero no siéndolo, es obvio que se trata de dos nombres diferentes. El ejemplo que hemos puesto no ilumina tanto la cues-

ción, quizá, como el caso extremo en el que la simple variación de una palabra tuviera como resultado la desaparición del nombre de que formaba parte, para no dar lugar a ninguno más. En un caso semejante, sin la tendencia a pensar en la identidad del *denotatum* en relación a dos nombres, es fácil percatarse de la dependencia en que está ese tipo de nombres respecto a sus partes.

Ahora bien, considerando este asunto desde otra perspectiva, cabe aquí preguntar por la razón de que haya nombres compuestos de más de una palabra. Supóngase que tenemos dos nombres distintos que denotan un mismo individuo, tal como *Estrella de la mañana* y *Estrella de la tarde*. De acuerdo con Frege, estos nombres tendrían el mismo significado (*Bedeutung*) o denotación y diferente sentido (*Sinn*). Para Gertrude Stein, en cambio, no vale hablar de un distinto sentido. Lo que a Frege le parecen sentidos diversos no radica sino en la diversidad de situaciones en que se ha nombrado un individuo, que consideramos como el mismo en todas ellas, sea por razones científicas o de cualquier otra índole. En ese aspecto, tan desprovisto de sentido estaría *Estrella de la mañana* como *Venus*, pese a que estos nombres difieren en algo muy importante; pues el primero es del tipo II a que ya nos hemos referido, mientras que el segundo es del tipo I. De lo que se trata es de saber ahora no qué razón haya para que un nombre del tipo II conste de más palabras que uno sinónimo del tipo I, sino...